

EL LABRIEGO.

FASTOS NACIONALES.

LA REJENCIA ESPAÑOLA Y LOS GABINETES ESTRANJEROS.

Pocas cuestiones de alta política podrán suscitarse, que mas ó menos inmediatamente no se hallen enlazadas con las miras, con los proyectos y con los intereses de los gobiernos vecino; y la de la rejencia, no está, por cierto, esenta de esa peligrosa afinidad. Mientras nosotros maduramente reflexionamos, sobre nuestra situacion con respecto á la rejente, los ministros de Inglaterra y de Francia, debaten quizá la misma cuestion, y no con tanta vehemencia, pero con mas esperanza de que sus resoluciones logren un éxito feliz. Y al tomar aquellos estadistas la determinacion definitiva ¿consultarán para ello sus peculiares intereses, ó los nuestros y los de nuestra España? El ojo menos perspicaz no podrá menos de discernir por medio de esta consideracion sencilla, si es entre nosotros ó fuera de nosotros, á donde deberia decidirse problema tan importante; ó si serán muy desinteresados en este punto, los consejos que á nosotros lleguen.

Es verdad, que la fuerza, *última ratio regum*, que decia el CARDENAL JIMENEZ, y argumento el mas incontestable de que la diplomacia usa, ha decrecido singularmente entre nuestros

vecinos, por efecto de la guerra encendida en el Oriente, y del perpétuo amago en que las naciones australes tienen la costa derecha del Rio; pero como sin desatender sus principales deberes, es regular que el gabinete de las Tullerías aleccione á su enviado en Valencia sobre la conducta que le conviene observar en las diferentes hipótesis de que puede ser objeto la cuestion de la rejencia, nunca nos han de faltar manejos diplomáticos que deshacer, ni exigencias que resistir, de parte del gobierno para nosotros ominoso y malhadado de LUIS FELIPE. Contemos, pues, por precaucion, y ya que por esperiencia no sea, con su hostilidad decidida hacia todo cambio de rejencia. El instinto conservador de aquel gabinete ha de estar contra nosotros. ¿Qué hará, pues, para contrariar las modificaciones que la nacion desea, como garantías únicas de su independendia? He aquí lo que convendria examinar con algun detenimiento:

Ni siquiera tomaremos en consideracion el caso remotísimo de que la Francia aspirase á intervenir con las armas en esta cuestion domestica, valiendose del prisionero de Bourges, y de los refugiados carlistas en tan impopular cruzada. Pero si para realizarla se adunasen, todavia nos sobra poder con que rechazar la agresion, y con que tomar represalias. Imposible es, sin embargo, esta conducta en el día; y el campo diplomático del debate, por mas que desconocerse quiera con un silencio afectado que desfa-

vorace al diario oficial de Madrid, no es otro que el del casamiento de la reina. Si con efecto S. M. usando de un derecho que en nada empaña su honra, ni la alta consideracion que nos merece, ha estimado oportuno contraer nuevas nupcias, clarísimo es que la Francia, que supo por un motivo análogo despojar de toda influencia política á la *duquesa de Berri* no exigirá de nosotros que la esposa de un súbdito continúe encargada de la tutela real; ni si tal deseara podíamos nosotros consentirlo; ni en el último caso si semejante estratagemá se cometiera, permitiría su delicadeza á la reina Cristina, aceptar el ofrecimiento después de publicados los esponsales.

La verdadera cuestion es pues la cuestion del enlace. ¿Ha contraído S. M., ó no ha contraído nuevo himeneo?

He aquí la pregunta que los ministros recién nombrados deberian dirigir á S. M., clara y terminantemente, sin faltar por eso á las respetuosas consideraciones que en uno y en otro caso tiene derecho á exigir la real persona. La respuesta de S. M. aclararía extraordinariamente la situacion, resolviendo quizá de una vez todos los problemas pendientes, y evitando males que con harta claridad se descubren en nuestro horizonte político. Cuestiones hay que una vez enunciadas no pueden esquivarse. De ese jénero es la de la rejenia. ¿Qué significa, pues, el silencio grotesco de algunos periódicos? ¿Temen sancionar los hechos, por el mero acto de reconocer su existencia?

El Labriego.

MADRID 14 DE OCTUBRE.

LOS HOMBRES Y LAS COSAS.

Apenas puede leerse un dia la *Gaceta* oficial sin encontrar en sus artículos máximas ajenas de la situacion en que nos hallamos, y reservas y omisiones que cuasi no se pueden comprender. ¿Imaginarán, por ventura, los directores de aquel periódico, que la circunspeccion es hija de la ceguedad, y que pasa por mas circunspecto aquel que menos ve lo que en su rededor acontece? Si asi fuera, la circunspeccion pura habria de buscarse en las estátuas y no en los hombres; porque estos, mientras viven, forzosamente han de participar, siquiera fuese en cortísimo grado, de las vicisitudes de la vida. Y lo mismo sucede á los pueblos. La cuestion de la rejenia, la de la disolucion de las cortes y otras muchas de la misma importancia ¿dejarán de existir porque el *Corresponsal* y la *Gaceta* las rehuyan? ¿De qué sirven los periódicos si en las ocasiones importantes y solemnes esquivan la polémica, y se encastillan en esa especie de gravedad, que no sabemos definir? Para ensartar en lo tiempos normales retahilas de mauoseados principios, asegurando con imper-

tinente serenidad que de la union na-
ce la fuerza; que es apetecible un buen
gobierno, poderoso y justo, que la in-
dustria es la nodriza de las naciones;
que es lástima que bullan en el mun-
do los partidos, no habia para que
molestar. A todos se nos alcanza que
sobre poco mas ó menos tres y dos
son cinco, y que nueve veces un e-
ve, fuera los nueve nada. Cuando
necesitamos que la opinion se ilus-
tre, y la verdad de las cosas se
desentrañe, es cuando circunstancias
críticas pasan por la nacion, cuando
los errores y los aciertos pueden in-
fluir definitivamente en su suerte fu-
tura. ¡Y entonces callan los periódicos
que durante la paz ó en los tiem-
pos ordinarios tanto hablaron! Paré-
cese en esto al hidalgo de la Mancha
que no entró nunca en la venta de
MARRITORNES que no la alborotára con
sus querellas; y una sola vez que la mu-
jer del ventero le pidió auxilio contra
los apaleadores de su esposo, se negó á
combatir, diciendo que era jente vi-
llana la agresora.

Pero peor, infinitamente peor que el
silencio, es el extravio en las funda-
mentales cuestiones; y de extravio y de
falta de exactitud, no podrá hallarse
mas rico ejemplo, que el artículo de
fondo de la *Gaceta* del martes. Esfuér-
zase con efecto, aquel circunspecto
diario, en calmar la pública eferves-
cencia, pues colije de ciertos anteceden-
tes, que ya estará desempeñando el go-
bierno el recién elegido ministerio, cu-
ya virtud, cuyo patriotismo y enerjía,

aseguran los inclitos nombres del DU-
QUE DE LA VICTORIA y de D. JOAQUIN
FERRER. Tal es en resumen el consue-
lo que nos da la *Gaceta*. Seanos licito
dirijirle estas preguntas categóricas:
¿consiste, ó no consiste la felicida-
dad pública en que sean patriotas los
ministros? Y la *Gaceta* no podrá me-
nos de contestar que no consiste en
eso, supuesto que en los años de 55 y
de 56 fueron ministros los patriotas
mas ilustres que á la sazón se cono-
cian, y no pudieron evitar con todos
sus sacrificios las posteriores calami-
dades.

2ª pregunta ¿Se alzó la nacion en
1º de setiembre para elevar al poder
ministros patriotas, ó para derrocar
todo el sistema gubernativo de enton-
ces, haciendo imposible la reaccion?
tampoco puede la respuesta ser dudo-
sa. En 1º de setiembre se queria mu-
cho; pero si algo *no se queria*, si algo
se negaba del modo mas terminante y
esplicito, era incurrir en las flaquezas
de 1855, y de 1856, en cuyas epocas
se redujo el movimiento á un cambio de
hombres en vez de realizar un cambio
de cosas. Luego nada puede haber tan
extraviado y fuera de propósito, como
ese raro optimismo de la *Gaceta*,
que nos dice en su artículo de ayer
«consolaos! ¡Ya hay otros hombres!»

Volvamos pues en nosotros mismos.
La poblacion de Madrid, la de las
provincias, el ejército, la milicia na-
cional, el partido progresista, y has-
ta el moderado, quieren un cambio
radical en las cosas, una posicion po-

lítica, una mejora real y verdadera. Pero de entre todos estos cuerpos y opiniones, hanse segregado varias jentes, que han compuesto otro partido resuelto á detener la revolucion, limitandola á revolucion de *hombres*, lo cual para nosotros significa poco mas que revolucion de *empl. os*. Este partido al cual llamaremos en adelante *el partido tonto*, porque de todas las *incapacidades* mas notables de la nacion se compone, no es empero, tan mísero como su nombre da á entender. La *tontería* pesa mucho y en España mas que en otros países; y muchísimo mas, si es de ese jénero de *tontura* soporifera y circumspectora, que de señora mayor la echa, y predica en contra de los imprudentes. Hasta hoy ya ha logrado el *partido tonto* impedir los progresos de la revolucion. Respetemos sus buenas intenciones; pero unamos los que á él pertenecemos nuestro poder, para que la revolucion no se limite á los hombres, sino que tambien trascienda á las cosas.

VARIETADES.

CORRESPONDENCIA DEL LABRIEGO.

Carta del *Ganapan* á los redactores.

Amigos míos:

O anda el diablo en Cantillana, ó

no se yo lo que me pesco, ó van los asuntos del día echando chirivitas por lo mas encumbrado de los cerros de Ubeda. Por un lado nos llenamos la boca de *gloriosos pronunciamientos*, y el corazon de esperanzas; por el otro ni de las esperanzas se sale, ni hemos cojido mas frutos de lo que sembramos en pronunciamientos, que dos portadas de hojas secas, y la paz encaramada en una columna de papel. Vds. confesarán que no era cosa de tomar las armas para tan modesta conquista. Pero y la revolucion ¿adonde está, quien la simboliza, quien la representa? ¡Echele vd. galgos! Nació, segun dicen, el 1º de *setiembre*; pero hubo de ser alumbramiento *sietemesino*, y desde entonces acá se ha evaporado nuestra recien nacida, de modo que apenas quedan ya residuos de lo que *fué*. Un responso le vendría mejor que un epitalamio.

Y no lo tomen vds. á sandez propia de mi rusticidad, no señores. La revolucion *voló*, y así nos quedamos sin ella, como me quedé yo sin padre; y al que la encuentre, bien se le pueden señalar diez ducados de hallazgo.

Porque digo yo para mí, y no tomarán vds. á mal que á mi propio me cite, ó la revolucion esta escrita y personificada en los hechos, ó lo está en las instituciones, ó lo está en los hombres. Buscarla fuera de estos tres elementos, equivaldría á buscar peras en el alcornoque, por no decir en el olmo.

Ahora bien; en cuanto á los hechos ¿cuales son los hasta hoy consumados? Muchos habrá, y muy notables; pero por mi parte, lo único que sé, es que el día 1º de *setiembre*, observando yo que, varios amigos tomaban el fusil con ánimo de armarla, cojió yo el mío, por mas señas que, fui de

los primeros, y me presenté en la plaza, cuando aun no eran muchos los que la ocupaban. Oímos luego algunos disparos. Pasó el día entre noticias de formación. Vino la noche. Entraron y se nos adhirieron varios cuerpos militares. Amaneció; pero en vez de medrar, como el proverbio lo canta, solo supimos que por el *voto de la milicia*, del ejército, y del pueblo, se hallaba reunida una junta gubernativa, compuesta de tales y de tales personas. No podían ser mejores; lo concedo. Pero el voto ni el juramento que yo les eché, en mi calidad de miliciano, ya me le pueden clavar en la frente. Ello á todos nos parecieron bien los sujetos designados; aunque si mal nos parecieran, habríamos hecho lo mismo, que era callar. Mañana tanto ¿adonde estaba la revolución? No lo sé; y con todo, juro y declaro á fé de católico, que corría muy valida la voz de que la revolución estaba ya hecha, aun cuando lo que es á la vista no parecía, ni mucho menos se anunciase su existencia por el oído ni por el olfato. Porque preguntaban algunos de alma sencillota ¿será la revolución la junta? Y contestábanles otros algo mas ladinos ¿quía! La junta es solo de Madrid; y la revolución, ó no ha de existir, ó ha de ser de toda España. La junta es, pues, no la *revolucion*, sino una quincuagésima parte de ella, admitiendo, el principio de que las provincias de España, lleguen á las cincuenta que reza la *guía de forasteros*. Despues vino el DUQUE DE LA VICTORIA y se tornó á marchar con los que se susurra que son ministros, salvo que no lo sean, porque las condiciones de su ministerio se nieguen. Hasta aquí vista de linces ha de tener quien á la revolución encuentre; por que ni hay tal revolución, ni tales chirimías, en decir tal cosa queremos;

sino en haberla hecho. Nosotros no hemos hecho hasta hoy cosa maldita que en la organizacion política ni social de España radicalmente influya; luego nuestra revolución tiene por ahora, en cuanto á los hechos, marcadísima analogía con la célebre carabina de *Ambrosio*.

Pues no se busque, contestarán vds. esa resolución que tanto se desea palpar, esclusivamente en los hechos. Apélese á las personas, y allí se la verá vivita *espitante de actualidad* que decia un nuestro amigo; allí se la cojerá *in fraganti*, si cojerla se apetece. Confieso, *Labriegos* carísimos, que sería la salida contundente para un pobre *Garapan*. Hoy vemos con efecto, que gobierna en Madrid un señor de LASAÑA en lugar de un señor BUENENS; en Sevilla un jeneral MENDEZ VIGO, en vez del jeneral que había y tomada así la cuestion, hemos ganado en el personal, para los que como nosotros piensan, un dos mil por ciento. Pero en España, en la nacion toda ¿quién gobierna? A esto les costará á vds. trabajillo contestar. Nuestros adversarios, cuando mandan, concentran el poder y por eso tienen tanto. Nosotros le despedazamos y dividimos; y de ahí viene nuestra flaqueza. Si la revolución se pudiera ó se debiera trinchar, dándole un ala á Madrid y la pechuguita á Cádiz, y el corazon á Zaragoza, revolución habría; pero si ha de ser fuerte, homojénea, única, y ha de elevarse, cual aguila imperial, sobre los senos del espacio, ¿adónde está, preguntaré mil veces, no ya la revolución de Madrid, sino la española, la de el complejo de la monarquía, ora se busque en los hechos, ora se busque en los hombres? Vds. convendrán, señores *Labriegos* tanto en que la revolución no existe, cuanto en que, los pueblos han he-

cho todo lo que en su mano estaba para darle vida y lozanía.

Pero tal vez estaré yo algo escaso de sal en la mollera, y me andaré buscando á la revolucion fuera de su casa, que no es otra que las instituciones; porque quien revolucion dijo, no dijo ni alzamiento ni tumulto sino cambio político ú social, y la política reside de ordinario en las leyes, ni mas ni menos que yo vivo en mi tuguria. Pero tampoco va por ahí el agua. Nosotros teniamos una constitucion y esa misma constitucion proclamamos, si bien es verdad que la pobre no tiene culpa de lo que pasa. Nosotros teniamos un trono, y le proclamamos tambien, porque tambien es inculpable, ó inocentísimo relativamente á nuestras desgracias. Una ley electoral y esa ley queremos. Una judicatura y la judicatura misma conservamos. Seis ministerios, y aunque unos amigos, fundados en que ninguno de los dichos ministerios ha servido hasta la hora en que escribo para nada querian dejarlos en cinco, seis resultarán al fin. Un clero, metafisicamente mantenido por el partido que cayó, y el clero sostenemos. Unos derechos de puertas, y ahí estan que no me dejen mentir. Una deuda honrosa y de bonísimo tono, y puede que, lejos de extinguirse en esta brega, y en estas y en otras la aumeitemos. ¡BARRABAS mismo no sería capaz de espiararnos adonde está la revolucion á que dimos cima en 1º de setiembre, segun que se cuenta y que yo no creo!

La rejenca, sin embargo, la rejenca... ¡Acabáramos con mil de á caballo! ¿Con qué en la rejenca está la revolucion? Pues dígoles á vds. que si fuera eso verdad no sería poco; pero le falta á la cuestion de la rejenca para valer algo solo la pequenez de la

existencia; á la manera que á mi para tener coche, solo me falta el dinero.

La verdad del caso es, señores míos que estábamos los españoles hasta la misma puntita de los cabellos, con el teje maneje de la corte y del palacio, de la rejenca, ó como se la quiera llamar; pidiéndole á la fortuna, que por fas ó por nefas nos librase de tanto embolismo como teniamos metido en casa. Y aconteció, y vaya de cuento, que hallándonos conformes en opinion, militares y paisanos, y nacionales, y chicos y grandes y bonitos y feos, dijo Madrid un día ¡abajo el actual sistema de gobierno! ¡abajo el influjo de la corte! Y las mismas palabras se repitieron por las provincias.

Pero aquí entran nuestra sagacidad y nuestro tino. En vez de nombrar un poder público que sin la corte gobernára el reino, hasta que la corte respirase, si quería, pidiendo aclaraciones á este tal poder público, ó hasta que los cuerpos colegisladores por su autoridad convocados, dirimiesen la cuestion, entre la monarquia española y la corte; en vez de eso, que era lo derecho, lo corto, lo noble y lo seguro y por lo tanto, lo prudente ¿qué fué lo que hicimos? La mas desatinada majaderia que enjendrar pudiera humano ingenio. De la corte teniamos, queja, y á la corte apelamos... pidiéndole justicia contra ella misma. Ahora bien; aunque quisiese cómo nos la habia de hacer? ¿Habria rústico de mi especie, que tan estraviado jiro diése á tan vital negocio? Seamos claros. Los que esto han manejado buenas intenciones tendrán (¡Dios nos libre de ellas!); houradez hasta dejárselas de sobra, patriotismo mas que nadie; fé, inmaculada; pero en cuanto al talento, no corren el menor peligro de que los atosiguen.

Porque se le ocurría al caletre mas infeliz del reino, que esta *junta gubernativa* de Madrid, debería, sino era de ánimo cortar la revolucion, haber tomado uno de dos caminos. O concentra en sí misma el poder público, pidiendo á las provincias que esta deliberacion sancionasen, vista la urgencia de las circunstancias, enviando cada una su delegado á Madrid, para que con la junta deliberara; ó si aliento revolucionario no tenia para tamaña obra estimular el celo de las otras juntas gubernativas, para que con la mayor premura, sin pérdida de momento enviasen aqui, ó á Zaragoza, ó á otro punto comisionados que inmediatamente formasen el gobierno central, á cuya voz se disolverian las ya caducas c6rtes, se convocarian las nuevas, y se nombraría un gobierno que en su seno ventilase los graves problemas de nuestra situacion. Pero las buenas intenciones nos han matado. En vez de esta conducta siguió la junta la contraria. Ni tomó el mando, ni permitió que nadie le tomase; siendo la consecuencia, que todavia no hay mando, y por consiguiente no hay revolucion, sino fragmentos de ella.

Pero no bastó esta indecision, imprevisor á inconcebible. Hase pasado mas adelante, y he aquí que acuden treinta ó mas diputados de otras tantas provincias ¿quien no creeria que la junta se apresurase á asimilar- selos, á unirlos á ella, siquiera para comunicarse con el jeneral ESPARTERO, para tomar parte en la redaccion de ese misterioso programa que ha ido á Valencia y que nadie conoce? La junta, sin embargo, no ha estimado conveniente confiar sus secretos á los delegados de las provincias; y hasta el jefe político ha intervenido mas ó menos en sentido contrario á su reunion. Y me preguntó á mi un amigo ¿que autoridad reside en la junta de

Madrid, para apropiarse negociaciones de tanta importancia? Y no supe que contestar.

Resulta de todo esto, que andan por aquí los enviados haciendo brillantísimo papel; y mañana ó el otro, si las circunstancias exigen que se reúnan, será cuando el instituto se halle ya muerto; cuando este poder, que debería ser el simbolo animado de la revolucion, tenga que arrastrarse detras de los sucesos, en vez de dominarlos y de darles impulso.

Por fortuna aminoran las cosas de modo, que por torpes que seamos no pueden salirnos mal. Hay en el fondo de los asuntos una cuestion grande, fecunda, que no esquivará ni la ignorancia interior, ni los exteriores amaños; y por su influjo llegaremos al puerto de la libertad; solo que arribaremos tarde, y llenos de averias, en vez de estar ya seguros, como deberiamos, si con otro jenio, si con otro impetu, si con otra intelijencia de las cosas, y de los hombres, se nos hubiese guiado. Pero á lo hecho conseguido, corramos las bolinas que nos prepare la suerte.

Yo no dudo, amigos *Labriegos*, que habré desvariado superlativamente en lo que dicho llevo; pues no soy gran cosa en lo de discurrir, ni muy l6jico ni erudito. Pero como nos interesa tanto conocer á fondo los vitales asuntos del dia, pareceme que nada se perderá poniéndolos en tela de literario juicio, para que mejores plumas los delineen mejor.

Vds. entretanto disimulen lo mal perjeñado de mis razones, y válgame para con vds. la *buena intencion* que á otros hombres muy poco avisados disculpa.

De vds. afectísimo servidor.

EL GANAPAN.

BOLETIN.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE MADRID.

La junta provisional de gobierno de esta provincia, en vista de cuanto le ha manifestado la comision de reformas creada por decreto de 25 de setiembre último, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1º Queda suprimida provisionalmente como innecesaria la junta de enagenacion de edificios y efectos de los conventos.

Art. 2º Las atribuciones de la citada junta de enagenacion se cometen á la de venta de bienes nacionales encargada de los demas de monacales.

Art. 3º. El director general interino de arbitrios de amortizacion procederá inmediatamente á encargarse de todos los papeles que existán en la citada junta pertenecientes á su instituto, previo formal inventario, los que serán entregados por el secretario de la misma á la persona que designe dicho director, sin que esto obste á los procedimientos legales por parte de la subdelegacion de rentas contra los notorios abusos cometidos por D. José Muñoz Maldonado, presidente que fue de la citada junta. Madrid 12 de octubre de 1840.—Pedro Beroqui, Vicepresidente.—Fernando Corradi, vocal secretario.

Considerando esta junta que la titulada comision de liquidacion de pósitos del reino creada por real orden de 6 de abril de 1838, no ha podido entrar en el desempeño de sus

facultades sin invadir las atribuciones que la ley de 3 de febrero de 1823 concede exclusivamente á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, y que lejos de ofrecer ventaja alguna para la mejor administracion de aquel ramo, solo ha servido para producir escisiones, choques y conflictos de autoridad, introduciendo la confusion en daño del mismo y en menoscabo de sus fondos obligados á sufrir el gravamen indebido de los considerables sueldos y gastos de la referida comision; ha tenido á bien acordar que se suprima provisionalmente con todas sus dependencias para que de este modo queden los ayuntamientos y diputaciones provinciales reintegrados en el pleno y libre ejercicio de las funciones legales que les corresponden en el ramo de pósitos, cuyos papeles y documentos se entregarán sin demora á la persona encargada de la custodia del archivo del ministerio de la gobernacion. Madrid 12 de octubre 1840.—Pedro Beroqui, vicepresidente.—Fernando Corradi, vocal secretario.

La junta provisional de gobierno de esta provincia ha tenido á bien suspender provisionalmente de sus respectivos destinos á los sujetos siguientes:

Sr. D. José Sartorio, decano del tribunal supremo de guerra y marina.

Sr. D. José Primo de Rivera, ministro de dicho tribunal.

Sr. D. Francisco Artiaga y Palafox, id. de id.

Sr. D. Mariano Quirós, id. de id.

Sr. D. José Hernan Perez, relator de id.

Sr. D. Roman Lorenzo Calvo, escribano de cámara de id., y del juzgado de la guardia real.

Sr. D. Manuel Riboti, decano del tribunal de la Rota.

Sr. D. Miguel Vijiñ de Quiñones, fiscal togado de cruzada y del escusado.

Sr. D. Jerónimo Goicochea, oficial del ministerio de hacienda.

Sr. D. Eduardo de Santiago Palomares, oficial auxiliar del ministerio de estado.

Sr. D. José Narvaez, secretario de la junta de inspectores.

Sr. D. Joaquín de la Cámara, vista de la Aduana de Madrid.

Sr. D. Jaime José Oliver, oficial de la administración de correos.

Madrid 9 de octubre de 1840.— Fernando Corradi, vocal secretario.

Sr. D. Ceferino Ceballos, archivero del ministerio de estado.

Sr. D. Francisco de la Llave, oficial del ministerio de marina.

Sr. D. Jorge Perez Lasso, idem de idem.

Sr. D. Manuel Lopez Haedo, id. del ministerio de hacienda.

Sr. D. Anjel Ollauri, contador del tribunal mayor de cuentas.

Sr. D. Felipe Sorrondegui, administrador general de la aduana de esta provincia.

Sr. D. Vicente Florez Varela, agente fiscal militar del tribunal supremo de guerra y marina.

Sr. D. Leon Rodrigo Vallabriga secretario de la junta de gobierno del monte pío militar.

Sr. D. Genaro Antonio Rubio, escribano principal de la auditoria jeneral de Castilla la Nueva.

Madrid 11 de octubre de 1840.— Fernando Corradi, vocal secretario

Sr. D. José Ramirez de Arellano, de fiscal de la Nunciatura.

Sr. D. Tomás Vizmanos, de catedrático de derecho administrativo de la escuela de caminos y canales.

Sr. D. Pedro Benito Golmayo, catedrático de teología de la universidad de Madrid.

Sr. D. José de Goicochea, de vocal supernumerario de la junta consultiva de aduanas y aranceles.

Sr. D. Manuel Lopez, de contador de la fabrica de papel sellado.

D. José Lares, maestro de labores de id.

La misma junta ha tenido á bien acordar la supresion provisional de la plaza de contador de caminos, por ser dicho destino contra la ley de presupuestos, encargándose desde luego de sus funciones la contaduria general de correos.

Madrid 12 de octubre de 1840.— Fernando Corradi, vocal secretario.

MISCELANEA.

Paris 2 de octubre.—En el Nacional de 5 de octubre leemos lo siguiente:

Ya no se trata á la hora de esta de protocolos ni de notas diplomáticas. Pasaron los días de las ilusiones: ha comenzado la accion; accion ruda y vigorosa: nueve días de bombardeo, Beirut reducido á cenizas, y los aliados han desembarcado en Siria.

Se esperaban los primeros cañones... Pues bien, el cañon ha hablado, y con el cañon es ménester responder.

Alijanse otros en buena hora. Nosotros lo celebramos. Y lo celebramos porque vamos á salir en fin de esa política tortuosa y miserable que enviaba á la Francia, que la hacia arastrarse humildemente por los subterráneos de la diplomacia. Hanse desvanecido hoy las esperanzas y las ilusiones. El pueblo en fin, el pueblo entero va á comprender la cuestion. Reúnese esta para él en las siguientes palabras: *Los aliados han entrado en Beirut.*

Esta es la situacion. ¿Qué hace el ministerio para conjurarla...? Inútiles

bajezas. ¿Que hace para responder á ella? ¡Útiles bravatas.

Dos meses hace que tergiversa todas las cuestiones, y que intriga: dos meses que cansa al mar y á la tierra con sus correos y sus agentes: dos meses hace que se dirige á Berlín, á Viena, á Londres, á Alejandría, á Constantinopla rogando, suplicando, desconociendo nuestra grandeza, humillando nuestra dignidad. Dos meses hace que en todas partes es desairado y despreciado.

¡Pero qué importa el ministerio! Pronto caerá y con él deben caer también muchas cosas. Francia es sola la que queda; no es á su gobierno, es á ella, es á su revolucion á quien se amenaza; sépalo así y dispóngase á todo. ¡Acuérdese también de estos 10 años! Que comprenda que todos los peligros no están en lo exterior. ¡Qué vele en fin, porque se trata de su honor, de su poder, de su fuerza, de su existencia entera! ¿Qué ha pasado durante su sueño? ¿Por qué es esa abdicacion del rey Guillermo que coincide con estos acontecimientos? ¿Por qué esas agitaciones constantes, esos proyectos activos, pero oscuros, que se trainan contra la Belgica? ¿Por qué esa España, cuya neutralidad es tan necesaria para nuestra seguridad, se vuelve contra nosotros? ¿Por qué son las fortificaciones de Ancona y de Civitavecchia? ¿Por qué esas amenazas de la Confederacion jermánica? ¿Por qué esas reñiones de tropas de la Prusia? ¿Por qué en fin esas precauciones armadas en la frontera de Servia...?

¿Quién no lo ha adivinado ya? ¿Quién puede saber los pasos que se han dado contra nuestra revolucion? ¿Quién puede decir los compromisos secretos y vergonzosos, las mil formas de que pueda revestirse la traicion?

Toda la prensa periódica excepto el

diario de los *Debates*, ha comprendido que los últimos acontecimientos de Siria imponen nuevos deberes al gobierno. Aun los que hasta este dia atacaban con la mayor acritud al ministerio, confiesan que se deben adoptar hoy medidas las mas energicas. Alabamos este sentimiento de dignidad nacional y lo creemos ajeno de todo espíritu de intriga; pero nos tomaremos la libertad de recordar á nuestros colegas que cuantos actos han censurado estos dias no tenian precisamente otro objeto que colocar al pais en una posicion digna, y fuerte, poniéndole en el caso de responder á todas las provocaciones: por consecuencia debe serles pesaroso haber criticado lo que hoy desean.

Despachos telegráficos.

Marsella 2 de octubre á los doce de la mañana.—El gefe del servicio marítimo al Sr. ministro de Marina.—El Dante ha llegado á Malta: dice que á su salida habia dejado en aquel puerto al navío el Cambridge, procedente de Inglaterra, que se estaba disponiendo para partir á Levante.

Las cartas de Siria confirman el bombardeo de Beiruto.

El capitán del Scamandre me escribe desde Malta con fecha del 25, que á su salida de Constantinopla se habia celebrado un consejo en el Divan, en el que quedó acordada la destitucion de Mehemet-Ali. Los embajadores de Inglaterra y de Austria se hallaban presentes en el consejo.

La escuadra francesa estaba en Nápoli el 15 de setiembre. Las cartas particulares aseguran que las tropas desembarcadas en Beiruto se habian visto en la necesidad de reembarcarse con pérdida de 20 hombres. (*Nacional*.)

Se lee en el *Journal de Rouen*.

Uno de nuestros compatriotas ha recibido de Petersburgo una carta con fecha 11 de setiembre, de la que

nos comunica el extracto siguiente:

La escuadra rusa es formidable.

Dos divisiones del ejército ruso se están organizando con la mayor celeridad para ir á ocupar á Constantinopla. El conde Orloff, que debe mandarla, lo ha dicho ayer de modo positivo en mi presencia.

La expedición de Khiva debe igualmente verificarse; el general Perowski será el que la mande.

Todo cuanto podemos decir acerca de esta carta es que el que nos la ha comunicado es persona digna de la mayor confianza, y que el que la ha escrito está en posición de ver las cosas bien de cerca y de hallarse bien instruido. (14.)

Leemos en el *Semafora* la carta siguiente:

Alejadria 21 de setiembre.—Un correo de la Siria que llegó el 15 anunció que algunos miles de turcos y de albaneses, y varios centenares de marinos ingleses armados habian desembarcado en un cabo no lejos de Beirut en una posición que permitia fuesen protegidos por la escuadra anglo austriaca. Despues acá han llegado otros varios correos de la Siria, y han confirmado estas noticias, añadiendo que el número de los ingleses desembarcados ascendia á 1500 hombres próximamente. La escuadra inglesa no ha dejado de disparar bombas para alejar á las tropas ejipticas. Ibrain-bajá se preparaba á atacar las tropas desembarcadas; mas segun un correo llegado esta mañana, se asegura que habiendose querido amparar de las cercas de los jardines una división del ejército de Ibrahim para rechazar á los agresores, la escuadra inglesa ha tirado durante algunas horas con tal encarnizamiento, que la mayor parte de la ciudad debe haber sufrido considerablemente; sin embargo, parece cierto que las tropas desembarcadas han

vuelto á embarcarse con precipitación sin duda para ser trasportadas sobre otro punto del litoral.

Cada dia se confirma mas la noticia ya anunciada de que las tropas turcas que se encuentran en la Turcomania y en las provincias adyacentes piden pasar á las órdenes de Ibrain-bajá.

Asegúrase que una división de 50 hombres que guarnece á Bagdad acaba de dirigir á Ibrahim-baja una representación muy terminante sobre este particular.

22 de setiembre, postdata á la carta echada ayer en el correo.—El vapor *Promethee*, que acaba de llegar, ha traído pliegos para los agentes de Austria y de Inglaterra, y despues de haberlos recibido han celebrado estos una conferencia en casa de Mr. Modges. La sesión ha sido larga, y habian tomado medidas las mas severas para que nada pudiese traslucirse. Todos los ingleses que han querido pasar á bordo de dicho vapor no han sido recibidos, y solamente se les ha despedido diciendo no habia noticia alguna.

Sin embargo, es cierto que el *Promethee* ha traído cinco heridos, y que los pliegos confirman, no solo cuanto he dicho ayer, sino que las tropas desembarcadas han sufrido considerablemente, habiendo sido batidas por una división ejiptica.

Al ponerse el sol ha llegado de Constantinopla un vapor extraordinario fletado por el internuncio de Austria. Este buque no ha traído correspondencia mas que para el agente austriaco. Nada hemos podido saber de su contenido; mas dice unanimemente esta noche que el correo trae la noticia de la marcha de un ejército ruso sobre Constantinopla.

Bayona 8 de octubre.—Nuestro corresponsal de Paris nos escribe con fe-

cha del 4 lo siguiente: Ayer noche se ha leído publicamente el parte telegráfico que anunciaba haberse tenido que volver á embarcar las fuerzas aliadas que entraron en Beirouth; á esta lectura gritaron los espectadores «viva la Francia! ¡abajo los aliados!»—El entusiasmo de 1850 se ha despertado; el pueblo de París ha recobrado su espíritu guerrero, y si se aprovechara su decision se precipitaria á la frontera.—Recorrimos ayer algunos grupos: en todos se hablaba con desprecio del gobierno. Más se ha mirado sistema alguno con mas odio; jamás se vió una política mas despreciada. Es evidente que hemos llegado al término de las cobardias que durante 10 años han comprometido el lustre del nombre francés. El pueblo de París se prepara para vindicarse.—Ayer noche se cantó la Marsellesa en los teatros del Boulevard, y nos han asegurado que por la mañana se veian por las calles muchos ciudadanos con la escarapela tricolor. ¿Qué partido no pudiera sacarse si el gobierno no es-

tubiese ligado por medio de garantías secretas con el extranjero!
(*Sentinelle des Pyrénées.*)

A última hora.

La junta provisional de gobierno publica un suplemento á la gaceta de ayer anunciando que acaba de salir por carta particular que los Srs. ministros llegaron á Valencia el día 18, que en la misma noche se presentaron á S. M., y tomaron posesion de sus cargos; y que segun el boletín extraordinario que á dicha comunicacion se acompañaba S. M. habia expedido un decreto encargando interinamente el despacho del ministerio de hacienda al Sr. Ferrer, mientras se presentaba el Sr. Gamboa.

Manifiesta la junta que no obstante seguiria reunida como hasta aquí y sin deponer las armas hasta que se vean satisfechos completamente los deseos de la nacion.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la libreria de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Príncipe esquina á la de la Visitacion.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerías siguientes: *Alicante*, Carratalá; *Almería*, Gonzalez; *Alcoy*, Cabrera; *Avila*, Aguado; *Arévalo*, don Mariano de Onís; *Barcelona*, Piferrer; *Budajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia; *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Burcastro* Lañta, Cádiz Hortal y compañía; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señores Noguera y Moté; *Ciudad-Real* Gonzalez; *Coruña* don José Maria Perez; *Granada* Sanz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Juan Orozco*: *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pujol y Macia; *Leon* Paramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novoa; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longás; *Ronda* Justo Fernandez; *Santander* Riesgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariano Caro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Aljiciras, Almaden Almendralejo Alburquerque, Aranda de Duero, Allaro, Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartajena, Cabra, Castellon de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia Donbenito, Ecija, Elda, Frejernal, Jijon, Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Pontevedra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redacciion se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta del Labriego. Editor responsable.—J. R. Fernandez.